

La voz de Alicante

LA VOZ DE ALICANTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Martes 19 de Diciembre de 1905

REDACCION Y ADMINISTRACION

Año 4. En Alicante, en mes de...
En el resto de España, trimestre...
Número suelto, 5 céntimos

DOS EDICIONES DIARIAS.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

En correspondencia al Administrador

Diario de un reportero

Qué ingratos son los hombres! Ahora resulta que la variación de lugar para la famosa conferencia internacional sobre Marruecos, envolvía una intriga de Moret contra el respetable expresidente del Consejo de ministros, D. Eugenio Montero Ríos.

El Sr. Montero Ríos, que se pirra, que tiene verdadera debilidad por presidir conferencias internacionales, habla arreglado las cosas de manera que la presidencia de esta interesantísima conferencia marroquí, viniera a parar a él.

Nadie como D. Eugenio, exministro, canasta y delegado español en el tratado de París, para encanchar y dirigir los debates sobre Marruecos. D. Eugenio había elegido ya con toda idea a la población de Algeciras, templadita y semiafricana, para que los fríos invernales no le hicieran daño y le imposibilitaran, a fuerza de cartuchos, la dulce tarea de presidir una conferencia internacional.

Moret lo había. Moret recibió de manos de D. Eugenio la presidencia del Consejo de ministros, á través de la presunta formal de reserva para el noble gallego la otra presidencia, es decir, la de la conferencia de Algeciras.

¿Qué hace Moret, que también es pirra por presidir conferencias? Pues se dijo: —Qué clima, sienta peor á don Eugenio, el clima de Madrid! Pues á Madrid, con la conferencia y que se fastidie Montero. Ha sido una verdadera equidad.

Pero Ríos no se ha resignado á perder la dulce esperanza de codearse y hablar de túce á los más empingorotados diplomáticos de las naciones europeas, y ha revuelto Rome con Santiago como cosa de obnubilación.

El resultado es que ayer publicó un periódico cierto, suelto ocioso, negando que la conferencia de Algeciras se celebrara en Madrid. Ya estará satisfecho don Eugenio. Algeciras recibirá el alto honor de la visita de Sr. Montero Ríos, y éste podrá pronunciar con voz clara y sin afonías catarrales la frase sacramental:

— Señores: Comienza la conferencia.

Lenguaje episcopal

Lo es, y merece oírse, porque, en verdad, conforta el ánimo, el de la siguiente carta, por muchas razones efectuar, que el Ilmo. Sr. D. Fray Bequíel Moreno Díaz, insigne Obispo de Pasto (Colombia), restituido á su Sede después de los esfuerzos que para arrancarle de ella hicieron recientemente los liberales y mestizos colombianos, su director al venerable clero de su diócesis á propósito de las injurias é insultos con que le atacó la prensa liberal.

Es precioso documento, digno de leerse por más de un motivo. Dice así:

guas la mala fe como diden, de la entrada en Roma y las huestes de Víctor Manuel II. Alhón ensalzados Marxini y otros revolucionarios.

Allí aparecen grandes y héroes los enemigos y perseguidores del Papado, y una natural que allí pareciera empujados y despreciados que se glorían de ser defensor, en cuanto puede, de esa institución la más grande, la más sublime y la más benéfica que existe en la tierra.

Considero como logros los insultos que lanza contra mí, se periódico, que insulta al Papado y a sus ministros de la Iglesia y declaro que, si en vez de insultarme, me hubiera ensalzado, hubiera protestado en el momento contra lo que hubiera dicho, mi favor. No quiero elogios de los que insultan á Nuestro Señor Jesucristo; quiero estar siempre al lado de Jesucristo, y ser participante de los desprecios que se le hacen.

La saña con que el liberalismo me combate, excede de diez días, y á manera que crece, sin yo buscarlo, me hace creer á mí mismo honra y gloria ante los buenos, según las pruebas que á los me dan de continuo con sus felicitaciones, aplausos y voces de aliento. Los liberales, me han dado una importancia que yo en mi humildad, jamás hubiera llegado á conseguir.

Han dado á conocer mi nombre por los extremos de la República, y aún más allá, pero, con gloria, vuelvo á repetir que me han presentado, como incompatible con los errores liberales, lo que constituye un verdadero elogio para un Obispo católico que, como el Romano Pontífice, no puede ni debe reconciliarse con el liberalismo moderno.

Y los que me insultan no han comprendido, ó no han querido comprender que no sólo me llenan de gloria con sus insultos, sino que avivan la fe de los buenos, sacan de su letargo á los que se habían volcado algo indiferentes, y dan motivo á esas valientes manifestaciones de fe, contrarias á la propaganda de sus errores. Cuántas adhesiones al Prelado en esos casos! Cuántas confesiones públicas de catolicismo! Cuántas protestas contra el error! Volúmenes hubiéramos podido formar ya de los escritos que nos han remitido en ese sentido, y ya sentíamos no haberlo hecho, ne para satisfac-

VIVA JESUS!

Pastó, Octubre 14 de 1905.

A mi amada y venerable clero:

Viril y enérgica hasonado vuestra voz, venerables sacerdotes, en san de protesta, contra los insultos que han lanzado contra mí los enemigos de la Iglesia, alta y robusta debe oírse también mi voz, para manifestaros mi cordial agradecimiento.

En año pasado, en este mismo mes de Octubre, dirigí una carta á un número grupo de distinguidos católicos, á quienes diéles un escrito, que atacaron á mí, contra los insultos que entonces me dirigieron escritores liberales de Bogotá. Ahora esos mismos católicos, dándome brío ante prueba de constancia, me saludan de nuevo á mi defensa con discursos que tienen alta significación en estos tiempos de errores, de flagrasas y apostasías, por la valentía con que en ellos se profesa la fe católica.

Que otra vez me dirigiera á ellos, de un modo directo, pero agradeciendo sus escritos como se merecen, he creído conveniente dirigirme á vosotros, amados coadjutores míos y ministros del altar, para manifestaros mi modo de pensar, ante los ultrajes que me han hecho los liberales del otro lado del Charchi, y que han reproducido liberales de aquí.

No he podido extrañar los insultos que lanza contra mí «El Grito del Pueblo» de Guayaquil, ya por que me la primera vez que lo hace, ya por las ideas antireligiosas que con frecuencia se publican en ese periódico, ya también, porque insulta al Papado en el mismo número en que me dirigen los escritores de «El Grito del Pueblo», se canta en dos lan-

ción nuestra, sino para gloria de Dios, y para ejemplo que aliente á otros.

Cada insulto ha sacado de su silencio á cientos y miles de católicos, y los ha hecho abrir la boca para hacer resistencia al error y defender la verdad. Tan nobles han sido esas manifestaciones de fe, que, si los insultos no fueran un pecado en quien insulta, yo hubiera exclamado muchas veces diciendo: ¡Y engañados insultos sobre mí, si de ellos ha de resultar tanta gloria para Dios y tanto bien para las almas!

Por Real orden del Sr. Ministro de Ultramar, el Sr. Obispo de Pasto, Sr. Bequíel Moreno Díaz, en fecha de 14 de Octubre de 1905.

Es misión propia del sacerdocio católico, y estamos nosotros llamados á procurar el reinado de la paz, pero nunca con el error ni con el mal. Depemos hacer reinar la paz en las inteligencias inquietas, con la certeza de la doctrina católica; en los corazones azotados por las amarguras ó pasiones, con los consuelos de la Religión y observancia de la moral católica; en la familia, unida en Dios y en el amor en la sociedad agitada, inculcando á todos la respetuosa sumisión que se debe á la autoridad, y el estricto cumplimiento de sus deberes respectivos. Así depemos procurar la paz de la familia, de los individuos, de las familias y de la sociedad.

Pero, quién no ve que es consecuencia de esta misión de paz del sacerdocio católico la misión de hacer guerra á todo error, á todo mal, á todo pecado, á la Iglesia ha sido siempre rida de combates. Luchó en un principio con el judaísmo y paganismo, en seguida con los emperadores, que alababan edictos contra los cristianos, y los perseguían y mataban; á la caída del imperio, con los bárbaros; después, y sin cesar, con las herejías; más tarde, con la desastrosa Protesta; en el siglo XVIII, con los llamados filósofos, en todo el siglo pasado, con la falsa ciencia y la falsa política del liberalismo; y ahora, sigue en la lucha contra la revolución, y seguirá hasta que se dé el último combate y venga el reinado de la paz eterna para los buenos, sin temor de que jamás sea perturbada.

Es, pues, nuestra misión, como la de la Iglesia, misión de paz; pero es, al mismo tiempo, misión de guerra contra los contrarios á la doctrina de Nuestro Señor Jesucristo. Sólo la primera parte de

nuestra misión es la que nos recuerda constantemente ciertos hombres, á quienes convendría para la realización de sus planes revolucionarios, que los sacerdotes, y mucho más los obispos, callaran, no se manifestaran, como ellos dicen, y los dejaran propagar sus errores sin obstáculo alguno. Atásemos sus errores, y gritan, y nos presentan, y aun nos agusan, como perturbadores de la paz. No, no está, ni puede estar prohibido hacer guerra al mal, ni se nos puede pedir que dejemos pasar franco al error, ni que veamos con indiferencia el que se ataque la fe de los pechos católicos. El error y el mal existirán siempre, pero nunca debemos renunciar á arrebatárselos de las manos á las víctimas, á disputarles el terreno, á debilitarlos á trabajar sobre todo, para que jamás triunfen ni reinen.

Esta guerra al error y al vicio, no proporcionará grandes sufrimientos, porque en el vicio ni el error se conformamos, que se les combate, se va por donde el que lo hace, como se resuelve la victoria, para la verdad, y para el odio. Por esta razón padeció Jesucristo para enseñar la verdad, y nosotros tenemos que padecer para enseñarla, pero á Dios, no intentamos dar gusto á los hombres, sino á Dios; y recordamos grandes y santos mártires que por esta causa de su nombre, y le confesaron delante de los hombres.

Sólo un miedo está permitido á los sacerdotes, y es el miedo al obispo; el miedo que tuvo el gran Obispo San Hilario; y expresó con estas palabras: *Tengo miedo del palacio que corre el mundo, de la responsabilidad de mis actos, del juicio de Dios. Miedo, miedo, miedo, de ser juzgado por el mundo, de ser juzgado por el mundo, de ser juzgado por el mundo.*

No tengamos otro miedo que el miedo de las almas que nos están encomendadas; el miedo de la responsabilidad que nos puede caer por nuestro silencio, y el miedo del juicio de Dios, en el que no nos pedirá cuenta de si el error prosperó, de si las almas se perdieron por nuestro silencio. Luchan, pues, insultos sobre nosotros, por

Don Quijote de la Mancha

que en grandaza podía competir con las cinco. Comenzaron á comer con grandísimo gusto y muy despacio, saboreándose con cada bocado, que le tomaban con la punta del cuchillo, y muy poquito de cada cosa, y luego al punto todos á una levaban los brazos y las botas en el aire, puestas las bocas en su boca, clavados los ojos en el cielo, que no pagaba sino que ponían en él la puntería, desta manera, meneando las cabezas á un y á otro lado, señales que acreditaban el gusto que recibían, se estuvieron un buen espacio trasgordiéndose en sus estómagos las entrañas de las vasijas. Todo lo miraba Sancho y de ninguna cosa se doña, en las pocas cumplían el refrán que él muy bien sabía, de cuando á Roma fueres haz como vieres; pidió á Ricote la bota y tomó su puntería como los demás, y no con menos gusto que ellos. Cuatro veces dieron lugar á las botas para ser empinadas, pero la quinta no fue posible, porque ya estaban más enjutas y secas que un esparto, cosa que puso mucha alegría que hasta allí habían mostrado. De cuando en cuando juntaba alguno su mano derecha con la de Sancho y decía Español y tú italiano, que me acompañas; y Sancho respondía: Don compañero, ¡dijé! ¡disparaba con una risa que le duraba una hora; sin acordarse entonces de nada de lo que le había sucedido en su gobierno, porque sobre el rato y tiempo cuando se come y se bebe, pocas jurisdicciones suelen tener los oidados. Finalmente, cuando acabó el vino, fue principio de un sueño que duró á todos, quedándose dormidos sobre las mismas mesas y manteleros. Ricote y Sancho quedaron alerta, porque habían comido más y bebido menos; y apartando Ricote á Sancho se sentaron al pie de una haya, dejando á

Folleto de la voz de Alicante

Dime, quién te ha hecho franchote y cómo tienes atreimiento de volver á España, donde te cogen y conocon tendrás harta mala ventura. Si no me describes, Sancho, respondió el peregrino seguro estoy que en este viaje no habrá nadie que me conozca y apartémonos del camino á aquella alameda que allí parece, donde querén comer y reposar mis compañeros; y allí yo comeré y beberé que son muy apacible gente, yo tendré un lugar de donde descansar, y me iré á dormir después que me vaya al parte de nuestro lugar, por obedecer el bando de su majestad, que con tanto rigor á los desdichados de mi nación amonazaba según oíste. Hizolo así Sancho y hablando Ricote á los demás peregrinos se apartaron á la alameda que se parecía, bien desviados del camino real. Á la orilla los bordones, que tenían las maestas ó esclavinas y quedaron en la loma y todos ellos eran mozos y muy gentiles hombres, excepto Ricote, que ya era hombre entrado en años. Todos traían alforjas y todas según Ricote, venían bien provistas, á lo menos de cosas necesarias, y que llamaba á la sed de los legueros. Tendríanse en el suelo y haciendo manteleros de las yerbas pusieron sobre ellas pan, sat, cochillo, nueces, rajas de queso, huesos mondos de jamón, que si no se dejaban mascar, no defendían el ser chapados. Pusieron asimismo un majador negro, que dicen que se llama cabal y es hecho de huesos de pescados; gran despachador de la comida; no faltaron aceluñas, aunque secas y sin adobo alguno, pero sabrosas y entretenidas; pero lo que más campeó en el campo de aquel banquete fueron seis botellas de vino que cada uno sacó de su alforja; hasta el buen Ricote, que se había transformado de morisco en alemán ó en tudoso, sacó la suya,

Don Quijote de la Mancha

la sábana y dejéme pasar, que se me hace tarde. A lo que el mayordomo dijo: Señor gobernador, de muy buena gana dejáramos ir á tu casa, merced puesto que no pesará mucho de perderle, que su ingenio y su cristiano proceder obligan á desearle; pero ya se sabe que todo gobernador está obligado antes que se ausente de la parte donde ha gobernado, á dar primero residencia; del vuesa merced de los diez días que ha que tiene el gobierno, y ya yase á la paz de Dios. Nadie me la pueda pedir, respondió Sancho, sino el que quien ordenara, si yo mi señor, yo voy á verme con él. Y á él se le dará de molde, cuanto más que sabiendo yo de cuando como algo, no es menester otra señal, para entender que he gobernado como un ángel. Por Dios que tiene razón el gran Sancho, dijo el doctor Ricote y que soy de parecer que le dejemos ir, porque el duque ha de estar informado de verla, y como vinieron en ello y lo dejaron ir, ofreciéndole primer regalo de su persona, y para la comodidad de su viaje. Sancho dijo que no quería más de un poco de cebada para el rucio y pedía queso y medio pan para él, que pues el camino era tan corto, no había manifestar por ni mejor repostero. Abrázale todos y él florando á brazo y todo, y los dejó admirados, así de sus razones como de su determinación tan resuelta y discreta.

Don Quijote de la Mancha

Resolvieronse el duque y la duquesa de que el

hablar; pero librémonos de esa tremenda responsabilidad y de la terrible cuenta que nos pediría el Juez Supremo.

IV

He visto que se ha nombrado una comisión para acudir á los tribunales de justicia y pedir se aplique el castigo que correspondía á los que me insultaba, con el fin de poner coto á las audacias de ciertos individuos.

Agradezco la buena intención de los que eso han pensado, pero no deseo se apele á ese medio, tratándose de mí, que perdono de todo corazón á los que me ofenden. Me repugna batallar, cuando puedo ceder sin falta á mi conciencia, y sólo lúcho cuando un deber de justicia ó de caridad me obliga. Además, he puesto siempre mi causa en manos de Dios, y me ha ido muy bien.

No rechazo, sin embargo, el que se defienda á mis sacerdotes cuando se les insulta y persigue, antes bien deseo, y suplico en nombre de Jesucristo Señor nuestro á los buenos católicos que conocen y manejan con algún lucimiento nuestras leyes, que así como se forman otras juntas piadosas, formen una Junta de defensores de sacerdotes, que estudie el mejor modo de defenderlos, y los defiendan de hecho, siempre que haya justa defensa.

En los tiempos pasados, en que la fe inspiraba todo, no existía esa necesidad triste que indicamos, pero, hoy día, existe, desgraciadamente, porque con la falta de fé, ó disminución y falsificación de ella, que se va notando, se insulta con frecuencia al clero, y aun se llevan y traen no pocos sacerdotes á los tribunales, y se les aflige y contrasta, unas veces sin motivo, porque se ha visto que han salido absueltos, con vergüenza de sus acusadores, y otras veces por faltas que, por las circunstancias que las acompañan, y aun consideradas en sí mismas, no se tienen en cuenta cuando se ven en otras personas.

Hay de los pueblos que persiguen á los sacerdotes. Están ya cercanos á la mayor ruina, que les puede venir, como castigo, que es la privación del sacerdocio, del culto, de Sacramentos, de Sacrificio, de la Religión, en una palabra.

Concluyo ésta, como concluí la que escribí á mis íntegros católicos el año pasado, porque no hallé conclusión más propia, que más digna y mejor se venga cumpliendo. «Estoy dispuesto á decir á seguir oyendo impávido ese Tolle tolle! de los enemigos de la verdad, y sin ceder en una coma espero también tranquilo el Crucifige, Crucifige! feroz clamoreo que llevó y clavó en la Cruz á la VERDAD, y que, desde entonces se sigue oyendo, siempre que se enseñan las doctrinas de la VERDAD. No hemos de ser los discípulos de mejor condición que el Maestro.»

Así decía el año pasado, con este mismo mes de Octubre, y más que sabido

es, que, desde entonces no ha faltado contra mí el Tolle, tolle! y que, hasta se oyó el Ornafige, Crucifige! pero, no había llegado aún la hora.

Os bendice á todos, amados sacerdotes, vuestro Prelado, y queda de cada uno afectísimo siervo en Jesucristo.

† FRAY EZEQUIEL, Obispo de Pasto

ALICANTE

El domingo último la sociedad de recreo «Casino de Alicante», celebró otra vez Junta general para proceder de nuevo á la elección de presidente, resultando favorecido D. Francisco Aznar Cortés.

La Comisión provincial ha dispuesto que se dé una cena y comida extraordinaria á los asilados en las Casas de Beneficencia en los días de Nochebuena y Navidad.

El notario D. Lorenzo de Itizar ha trasladado su despacho á la calle de San Fernando, núm. 45, ángulo á la plaza de Isabel II.

Por Real orden que ha publicado la Gaceta se ha declarado que el tipo medio del cambio durante la primera quincena del mes de Diciembre actual ha sido el de 27'46 por 100, correspondiendo, por consiguiente, una reducción de 22 por 100 en las liquidaciones de derechos que se efectúan en las Aduanas durante la segunda quincena del presente mes.

Por el delegado de Hacienda de esta provincia se cita á don Ricardo Breñas, interventor que fué de Hacienda de esta provincia, para notificarle la sentencia dictada por el tribunal de Cuentas del Ramo.

Se habla de la aparición para el próximo año de un nuevo período político.

Ama de cría.—Leche de seis meses, desea encontrar para casa de los padraes.

Ha contraído matrimonio en Madrid, nuestra paisana la bella señorita Josefina Chapuli Ausó, hija del que fué arquitecto municipal de Alicante don Manuel Chapuli, con el joven catrático de la Escuela de Artes é Industrias de Córdoba D. Fernando Ferrer de Oleza.

El nuevo matrimonio ha fijado su residencia en Córdoba.

Le deseamos eterna luna de miel y muchas prosperidades.

De «El Noticiero Universal».

Procedente de Madrid llegó en el expreso de hoy el Sr. Barón de Albi, que como saben nuestros lectores ha realizado una excursión de propaganda para la organización de las Ligas contra el duelo.

El señor Barón regre muy satisfecho por los resultados que obtenido no solo en las capitales que visitado, si que también por el apoyo y protección que ha hallado en la cortipor parte de los principales personajes que puedan reflejarse en las leyes aspiraciones de los adversarios del dio.

En Valencia, Murí, Alicante y Toledo han hallado las leas antiduelistas excelente acogida, siendo asegurarse que será pronto un hno en aquellas capitales la constitución de las Ligas. En Madrid ha hallado el rón de Albi más de 300 nuevas adhesiones de importantes personajes de todas l esteras sociales y no pocos de distinguidos jefes y oficiales del ejército.

A mediados de Euro se propoñe iniciador de la compan antiduelista emiprender otra excursión durante la qual se inaugurará en Valencia la liga con un acto público, en una de las principales sociedades económicas.

Dará conferencia á las poblaciones que visite y se propoñe además ir á Sevilla y Granada para orresponder á las invitaciones que de aha recibido.

En los últimos días de Enero se celebrará en Madrid una samblea en la cual se procederá al nombramiento de la Junta Central de la Liga española y á la aprobación de los estatutos de la misma.

Han sido presentadas en este Gobierno civil una memoria y planos del sistema de arvechamiento de fuerza hidráulica denominado «Mongosa y Torregrosa.»

Se alquila una casa con su jardín, término de Michamiel, partida de Bocin.—Darán razón en esta Redacción.

Se ha fugado del departamento de presos del Hospital Civil G. e. gortio Juan de la Cruz que pasó de la cárcel al benéfico establecimiento el día 16 del actual.

Para lograr su intento rompió el candado de la puerta del depósito de cadáveres desapareciendo sin que hasta ahora se conozca sus paradero.

en que se tiene á la nueva cárcel en construcción en la que no hay más dependencia que una cuadra para sanos y enfermos. Y los culpables tan tranquilos y los fondos para la construcción pudriéndose.

Ha llegado de Madrid el alcalde de esta capital D. Alfonso de Rojas.

Probablemente el juezes próximo regresará el diputado á Cortes D. Rafael Beltrán y con él el gobernador Sr. Ortiz y Casado.

La Junta del Puerto

Á las cinco de la tarde del sábado último se reunió la comisión ejecutiva de esta Junta, presidida por D. Guillermo Campos y con asistencia de los Sres. Carratalá Cernuda, Vila y Montagud.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la comisión queda enterada de que ha sido alquilada á los Sres. Ray mundo y Compañía la lancha tanque de la Junta y de un oficio del señor gobernador civil trasladando otro del señor alcalde, participando haber sido designado por el Ayuntamiento para representarle en la Junta en sustitución del señor Rojas.

Fué aprobado el anuncio para la su basta de una pipa de vino agrio, procedente de abandono, acordándose se remita al señor gobernador civil para que ordene su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Crónicas alicantinas

Por fin cuenta Oriñuela, pais eminentemente agrícola, con un organismo dem que tanta falta hacía.

El pasado domingo quedó constituida la Cámara agrícola en esta ciudad y ve designó para regirla á la siguiente Junta, en que, como podrán ver nuestros lectores, se ha procurado prescindir de todo tinte ó color político.

Presidente: D. José Rodríguez de Vera.

Vicepresidente: D. Carlos Gómez y Puig.

Tesorero: D. Antonio Roca de Togo.

Contador: D. Pedro Portau Miralles.

Secretario: D. Rufino Gea.

Vocales: D. Juan Coig Rebagliato, D. José Zerón García, D. Manuel Germán, D. Manuel del Arroyo y Manuel de Villena, D. Ramón Montero Mesplés y D. Juan Blasco Moreno.

La mencionada Junta, á no dudarlo, es la suficiente garantía de que se hará algo de provecho y no quedará todo en agua de borrajas, como suele decirse, pero esto no obsta para que nos permitamos hacer algunas observaciones, hijas de la experiencia adquirida en casos análogos.

Es cosa demostrada hasta la saciedad que el cacicazgo político en una localidad cualquiera, anulaba la necesidad de anular cualquier organismo, que una vez tomada preponderancia, pudiera ser un obstáculo para el desarrollo de los planes del supremo manejador.

Esto sentado de desear seria que nuestra ciudad fuese la excepción de la general regla, de desear seria (y porque no decirlo, abrigamos alguna esperanza) que el Sr. Ballesteros no solo no se oponga al desarrollo de tan necesaria institución (cosa que no creemos le fuese fácil) ni lo que sería más factible una vez creada procure por medio de sus adláteros sembrar la división entre los miembros de tal institución y dar con ella al traste.

Si algo de esto sucediese, si lo que con tan buenos auspicios ha empezado, moriese mañana sin haber hecho nada de provecho, entonces sí que podríamos decir que cada pueblo tiene el gobierno que se merece.

vecho, entonces sí que podríamos decir que cada pueblo tiene el gobierno que se merece.

Y ya que hablamos de gobierno; se susurra aunque no sabemos con qué fundamento, que se adeuda alguna cantidad á los empleados y si en las próximas fiestas no cobran, me rio yo de las pacuvas que se les espera á los ausodichos pleados.

Sr. de Madaria no hay cuartos, los intereses de las famosas láminas cobradas por alguien que no era su dueño? ¿es que no van á entrar en las arcas municipales? ¿para cuándo espera V. S. cumplir su formal promesa de obrar con mano firme en ese asunto?

VINCO

Desde Callosa de Segura Ejercicios Espirituales

En la Iglesia Parroquial de San Martín de esta villa, se han celebrado los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, desde el día 10, hasta el día 14 aluative del presente mes, bajo la dirección del Rvdo. Padre Vendrell, de la Compañía de Jesús. El pueblo ha acudido en gran parte al llamamiento de tan bellos pastor.

De los muchos y lucidos actos, que han tenido lugar durante la semana pasada, solo haremos mención de dos, por ser los que más nos han conmovido.

El primero es la procesión que el pasado viernes tuvo lugar, compuesta de niños y niñas; acudieron á ella los muchachos de la Escuela que dirige D. José Arguimbau, las niñas del Colegio que dirigen las hermanas del Santo Hospital, y varios niños y niñas del pueblo, siendo al todo unos ochocientos.

Los niños acompañaban á la Virgen del Niño Jesús, con una bandera española en su mano, y cantando el Credo que quiero ir, se dirigían al Convento, á visitar á la Inmaculada, en el día de su octava.

Las niñas llevaban en procesión á la Inmaculada Concepción con la bandera propia de esta Imagen.

Llegados al Convento, el Padre Vendrell, hizo la consagración de tan tiernas criaturas, á la Excelsa Madre de Dios, resultando el acto conmovedor y lucido.

La banda de música que dirige D. Carlos Maciá Manresa, amenizó el acto; debemos hacer constar que lo hizo sin extinguiendo alguno.

El segundo acto, de que hacemos referencia, es la Comuñión general que se verificó el domingo á las siete y media, á la sagrada mesa 483 hombres, incluyendo las Comuñiones particulares hechas anteriormente, ascienden á mil.

También recibieron el Santo Viático los enfermos é impedidos, mereciendo mención especial la joven Antonia Bel-

desafío que D. Quijote hizo á su vasallo por la causa ya referida pasase adelante, y puesto que el mozo estaba en Flandes, adonde se había ido huyendo por no tener por suegra á doña Rodríguez, ordenaron de poner en su lugar á un lado gascón, que se llamaba Tosilos, instruyéndole primero muy bien de todo lo que había de hacer. De allí á dos días dijo el duque á D. Quijote, como desde allí á cuatro vendría su contrario y se presentaría en el campo, armado como caballero y sustentaría como la doncella mentía por mitad de la barba y aun por toda la barba entera, si se afirmaba que él le hubiese dado la palabra de casamiento. D. Quijote recibió mucho gusto con las tales nuevas y se prometió asimismo de hacer maravillas en el caso y tuvo á gran ventura habérsele ofrecido ocasión donde aquellos señores pudiesen ver hasta donde se extendía el valor de su poderoso brazo, y así con alborozo y contento esperaba los cuatro días, que se le iban haciendo á la cuenta de su deseo cuatrocientos siglos. Dejémoslos pasar nosotros como dejamos pasar otras cosas y vamos á acompañar á Sancho, que entre alegre y triste venía caminando sobre el rucio á buscar á su amo, cuya compañía le agradaba más que ser gobernador de todas las instias del mundo. Sucedió, pues, que no habiéndose alondgado mucho de la insula de su gobierno (que él nunca se puso á averiguar si era insula, ciudad, villa ó lugar la que gobernaba) vio que por el camino por donde él iba, venían seis peregrinos con sus bordones, destos extranjeros que piden la limosna cantando, los cuales en llegando á él se pusieron en ala y levantando las voces todos juntos, comenzaron á cantar en su lengua lo que Sancho no pudo entender, si no fué

una palabra que claramente pronunciaban limosna, por donde entendió que era limosna la que en su canto pedían; y como él, según dice Cide Hamete, era caritativo, además, sacó de sus alforjas medio pan y medio queso, de que venía proveído y dióselo diciéndoles, por señas que no tenía otra cosa que darles. Ellos lo recibieron de muy buena gana y dijeron: Güelta, güelta, No entiendo, respondió Sancho, qué es lo que me pedis, buena gente. Entonces uno dellos sacó una bolsa del seno y mostróla á Sancho, por donde entendió que le pedían dineros y él poniéndose el dedo pulgar en la garganta y extendiendo la mano arriba les dió á entender que no tenía ostugo de moneda y picando al rucio rompió por ellos; y al pasar, habiéndole estado mirando uno dellos con mucha atención, arremetió á él echándole los brazos por la cintura y en voz alta y muy castellana dijo: ¡Valame Dios, qué es lo que veo! ¿es posible que tengo en mis brazos al mi caro amigo, al mi buen vecino Sancho Panza? Si tengo sin duda, porque yo ni duermo ni estoy ahora borracho. Admiróse Sancho de oirse nombrar por su nombre y de verse abrazar del extranjero peregrino y después de haberle estado mirando sin hablar palabra con mucha atención, nunca pudo conocerle, pero viéndole su pensión el peregrino, le dijo: Como y es posible, Sancho Panza hermano, que no conoces á tu vecino Ricote el morisco, tendero de tu lugar? Egon ces Sancho le miró con más atención y comenzó á refigurarle y finalmente le vino á conocer de todo punto y sin apearse del jumento le echó los brazos al cuello y le dijo: ¿Quién diablos te había de conocer, Ricote, en ese traje de mamarracho que traes?

los peregrinos sepultados en dulces sueños; y Ricote sin tropzar nada en su lengua morisca, en la pura castellana le dijo las siguientes razones: Bien sabes, oh Sancho Panza, vecino y amigo mio, como el pregón y bando que su majestad mandó publicar contra los de mi nación, puso terror y espanto en todos nosotros: á lo menos en mí le puso de suerte que me parece que antes del tiempo que se nos concedía para que hiciésemos ausencia de España, ya tenía el rigor de la pena ejecutado en mi persona y en la de mis hijos. Oí dené pues á mi parecer como prudente (bien así como el que sabe que para tal tiempo le han de quitar la casa donde vive y se provee de otra donde mudarse), ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos sucedió, ordené, digo, de salir yo solo sin familia de mi pueblo y ir á buscoarla donde llevarla con comodidad y sin la prieta, con que los demás salieron; porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución á su determinado tiempo; y forzábame á creer esta verdad: no queriendo yo que me sucediese lo que á otros nos

CRÓNICA RELIGIOSA

CALENDARIO

Diciembre 20 MIERCOLES

Santorial

Santo Domingo de Silos, confesor y Santos Julio, Eugenio y Macario, mártires.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

EL DINERO DE SAN PEDRO

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío Por medio del Corazón immaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que los católicos se ammen más y más á la buena obra del dinero de San Pedro.

RESOLUCION APOSTOLICA

Promover las suscripciones al dinero de San Pedro.

Cultos

Colegial.—A las nueve horas canónicas y en continuación Misa solemne. En las demás iglesias los de costumbre.

EL DOCTOR ARNAL

Oculista de la Escuela de Paris, con treinta años de práctica en el estudio de tan importante especialidad, en vista de que es insuficiente el local donde tiene establecida su CLINICA OFTÁLMICA (por la mucha asistencia de enfermos), ha trasladado ésta á la plaza de Castelar, número 3, principal.

GUAYU. Apenas puesto á

la venta este exquisito licor elaborado por los misioneros Capuchinos de América, llama justamente la atención por su sabor delicioso y por su fuerza digestiva.

IMPORTANTE REGALO

Carrera breve y sin gastos.—No más de 5 pesetas en Alicante ó 6'25 por correo se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partidando ble. Cálculo mercantil, Correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, etc.

Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes titulada

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse al autor D. Manuel F. Font, calle de la Princesa núm. 4, relojería Alicante.

En los pedidos por correo sólo se admiten libranzas del Giro Mutuo y sobres monederos.

COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Bailén, 4, principal

Se admiten alumnos internos, semi-pensionistas y externos.

CLASES ESPECIALES

Observatorio

Meteorológico del Instituto General y Técnico de esta capital.—Observaciones tomadas á las nueve del día de hoy.

Table with weather data: Barómetro, Termómetro, Viento, Atmósfera, Mar, Temperatura máxima en el sol, las últimas 24 horas, Temperatura mínima durante la noche, Irradiación nocturna, Evaporación en milímetros, Lluvia id.

Registro civil

Nacimientos.—Vicente Soler Bouford y José Uñós Santana. Defunciones.—Pedro Zaragoza Buiques, Romualdo García Guijarro y Ramón Pomata Sellés. Matrimonios.—Ninguno.

lixir Estomacal de Saiz de Carlos

Poderoso tónico digestivo de agradable sabor

Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30, Madrid. Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS, MADRID.

Cotización de la Bolsa

Madrid 18 Diciembre 1905.

Table with financial data: 1 por 100 Interior, 5 por 100 Amortizable, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

Alejandro Vila.

EL VAPOR Nonviso

saldrá de este puerto el 20 del corriente para New-York, Baltimore y Nueva Orleans, admitiendo carga para dichos destinos.

Sus consignatarios: Sucesores de Raymond Comp.

ACADEMIA DE FRANCÉS

FÉLIX MONGUILOT

Bailén, núm. 41.

Clases por grupos reducidos para mayor aprovechamiento del alumno.

COLEGIO DE NIÑOS

NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE

Bailén, 4, pral.—Alicante

Don José Bergel

Maestro Normal

Desde 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para alumnos de primera y segunda enseñanza (secundaria) carrera de Comercio. Clases especiales, caligrafía, dibujo y francés.

En la primera enseñanza hay una sección teórico-práctica de francés.

Información Telegráfica

La Voz de Alicante

Madrid 19 (10'15)

La novia del Rey

Participan de Londres que es ya un hecho la conversión al catolicismo de la princesa Ena de Battemberg, á la cual instruyen en la religión en un convento católico de Londres.

Se añade que la boda con el Rey de España se verificará en el mes de mayo próximo, siendo padrinos el Emperador de Austria y la Exemperatriz Eugenia.

De Rusia.—Bombardeo

Telegrafian de San Petersburgo que la escuadra del Báltico ha comenzado el bombardeo de las ciudades del litoral, empezando por Riga, donde los revolucionarios se defienden tenazmente.

Madrid 19 (10'25)

Otro ladrón detenido

La guardia civil de Estepa ha capturado otro bandido per-

teneciente á la partida del Villavieja.

La huelga de peluqueros

Han sido detenidos varios dependientes de peluquerías, por ejercer coacción en los establecimientos que trabajan.

Lo del estampillado

La prensa pide que se haga luz en las denuncias formuladas en el Congreso sobre el estampillado, asegurando que de otro modo quedará quebrantado el prestigio de muchos políticos, cuyos nombres corren de boca en boca.

ALBACETE

COLEGIO DE NIÑOS

Bailén, 4, Alicante

Primera enseñanza, Enseñanza secundaria, Carrera de Comercio, Clases especiales, Caligrafía, Dibujo, Francés.

IMPRESA LA VOZ DE ALICANTE



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciada y recomendada por los médicos más eminentes de la verdad, á quienes proporciono grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos al emplear el Protocloruro de Hierro, y aun nacionales en un buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo que antes he dicho.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEPOSITO GENERAL en Alicante: Farmacia de D. José Soler Sánchez

monte, (E. P. D.) por morir al día siguiente de recibir la Excomunión. Reciba todos las más expresivas gracias, por su asistencia y cooperación á los actos anteriores.

Avisos de Corporaciones

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Habiendo denunciado á esta alcaldía los encargados del reparto y recogida de hojas para la formación del padrón de vecinos, que por precepto de la ley debe verificarse en el presente mes, que muchos individuos, bajo especiosos pretextos se negaban á llenarlas con los nombres de sus respectivos familias y constituyendo de esto la falta al artículo 13 número 1.º de las Ordenanzas Municipales, se previene á los que tal desconocimiento tienen de sus deberes y en tal abandono dejan sus derechos de ciudadano, que los agentes municipales han recibido la orden de denunciar á la Alcaldía á todos aquellos que á la nueva presentación en sus domicilios de los expresados agentes no entregasen la hoja de empadronamiento debidamente requisitada, para imponerles el máximo de la multa que dichas Ordenanzas y la Ley municipal autorizan.

Se advierte que no será excusa la alegación de no saber escribir, pues los agentes del Ayuntamiento tienen facultad de orden de escribir de su mano las hojas de los que se encontraren en este caso.

La Alcaldía espera que, haciéndose todos cargo de la importancia del padrón de vecinos, documento público del que dimanar, además del derecho electoral, tantos otros de importancia para la vida social, cumplirán el precepto de la Ley, poniéndola en el caso de castigar sus transgresiones.

Alicante 15 de Diciembre de 1905.

Luis Pérez Bueno.

Yase han recibido en el

credito y favorecido establecimiento de sombreros y novedades para señoras y niños, El Esprit, todos los modelos de París, última creación de la moda, en sombreros, abrigos y cuellos de piel adquiridos en los más renombrados centros de París y Madrid, por la buena de dicho establecimiento, DONA PEPITA PARRERO, en su reciente viaje á comprar para la temporada de invierno.

Como en sus artículos es la que más novedades y surtidos presenta, recomendamos á las señoras de buen gusto no dejen de visitar esta casa antes de efectuar sus compras.

Se confeccionan y reforman sombreros de todas clases.

El Esprit, Plaza de Castelar, 9 y 51.

MATA-LOMBRICES RUIZ

SALVA VIDAS DE LA INFANCIA

Remedio eficaz y heróico contra tan cruel y molesto padecimiento.

De sabor agradable, excita el apetito, regenera y fortalece á los niños.

Caja una peseta

DEPOSITO EN ALICANTE: Farmacia del autor, Alfonso el Sabio, 1, é Infanta, 35

GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

R. GUILLEN LOPEZ É HIJO.—ALICANTE

Gran Tintorería y Quitamanchas á vapor

LA MADRILEÑA

ASCENSO NAVARRO

Única casa en esta capital que tiene sus talleres montados á vapor y puede hacer á la perfección los trabajos de tintes y limpiezas de ropas usadas sin ensuciar las prendas ni desformar hechuras.

Especialidad en tintes en todos colores y en especial en negros para luto: no desdibujan al oír el sudor. Limpieza en seco y otros procedimientos químicos para la desinfección de ropas. Despacho: Plaza Castelar, 9, frente á la subida Méndez Núñez. Talleres: Alfonso el Sabio, 9.

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche-correo para el balneario.

TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio, Septiembre y Octubre.

TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinos, hígado, vías urinarias, reumatismo, escrofalismo y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, en un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.

Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de *Peña Roja* y *Cabeza de Oro* (1.300 metros), en cuya falda está situado el Balneario, como también a las famosas cuevas de *La Granola*, de *Las Damas* y de *Canalobre*.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.

HAY ESTACIÓN TELEGRÁFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 7 Enero, 4 Febrero, 10 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en abana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África, y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para usar en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, poseen hacer los Exportadores.

Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.

Agencia general de transportes

Francisco Visconti Morata

Paseo del os Martires, 38.—ALICANTE

COMISIONES, CONSIGNACIONES.

TRANSITOS Y EMBARQUES

SEGUROS MARITIMOS—DESPACHOS DE ADUANAS

Servicio combinado de transportes bisemal de domicilio a domicilio.

Agentes en Barcelona

Sres. Sureda y Robiros, Plaza de Palacio, 2.
D. R. Buxó Labori, Paseo de Colón, 7.

CERA

A los señores Párrocos, Comunidades religiosas y Cofradías

Invitamos a que prueben la cera especial de abejas MECHA ENCARNADA (autorizada para el culto) para que por sí mismos puedan comprobar la economía que resulta sobre todas las demás clases en general.

F. Quiles y Herm.

MONOVAR

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realce, mates, punto vainca, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica hombrina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquina para toda usura que se emplea en la costura.

LA PAPELERA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima.—BILBAO

Almacén de ALICANTE: Sagasta, 53

Papeles blancos y de colores, alisados y satinados, de todas clases.

Papeles de embalajes en rollos y resmas.

Sobres comerciales y de oficio, de todas clases.

Resmillería.

Cuadernos.

Libros.

Copiadores y toda clase de papeles manipulados.

Papelote en fardos y bolsas.

La correspondencia a LA PAPELERA ESPAÑOLA

ALICANTE

Pedid

COGNAC

BARBIER

Probado y seráis sus más entusiastas defensores

Grandes premios en todas las Exposiciones donde ha sido presentado.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dará gratis

La Compañía Fabril

SINGER

Concesiones en España:

Sucursales en la provincia de Alicante:

de Alicante

ALICANTE: Mayor, 19

ALCOY: San Lorenzo, 16

ORIHUELA: Mayor, 6.

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA E. BOTI CARBONELL

Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz I.—ALICANTE

EXPEDIDURIA DE EXPLOSIVOS

Material de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Copillería, Vinos de Jerez, etc., y el añejo estrilizado especial para convalecientes.

Especialidad en vinos finos de mesa

Bodegas de

ALENDAY PEREZ

COSIENA PROPIA

Servicio a domicilio. Ventas al contado.

Clarete y tinto en botella de 3/4 litro desde 0,35 a 0'60 ptas. una.

Blanco, en botella 3/4 litro, desde 0'50 a 0'60.

Añejo para enfermos, botella 3/4 litro, 1'35

Fondillon de la casa, botella 3/4 litro, 2'25.

Envases a devolver cobrándose 0'25 por los no devueltos.

Por cántaras de 11 1/2 litros, desde 3'50 a 7 pesetas uno.

Vinos de Rioja desde 1'40 a 1'50.

Tenemos grandes existencias de vinos de Jerez y licores de las mejores marcas a precios sin competencia.

Unicos depositarios del renombrado cognac González Byass y Comp. El mejor de todos.

Servicio a domicilio

Precio fijo Ventas al contado

[Plaza de Isabel II, 30, Alicante]

Exclusiva

GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES CON BOQUILLAS HIGIENICAS

Joaquin Oleina

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar a los labios el sifón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia. Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 63, Alicante



CURACIONES Y CURACIONES

Con los remedios homeopáticos perfeccionados de la Farmacia Cenarro, de Madrid, Abada, 4, Granules y pastillas para el insulador de Mayon.—Pesetas 2,25.

El remedio para el reumatismo, cura el 90 por 100 de cualquiera clase de reumatismos. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para las viruelas, cura el 100 por 100 de cualquier clase de viruelas, el dolor de espalda, el dolor de ingles, el dolor de hinchazón de los miembros, y corrige todos los alteraciones de la orina por efecto del mal de la lepra. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para la dispepsia, cura y vigoriza los estómagos debilitados por exceso o por abuso de medicinas dañosas, cura las malas digestiones, acedias, eructos, aliento fétido, etcétera. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para el dolor de cabeza, lo alivia a los 5 minutos. Precio, pesetas 1,75.

Hay remedios eficaces para la sangre, para la vejiga, para las enfermedades del estómago, para la tos, catarros, resfriados, nervios, hígado, mal de garganta, corazón, afecciones propias de la mujer, etc. etc. Todos estos remedios se venden a 1,75 pesetas, y para los casos crónicos, remedio especial, tamaño grande, 7 pesetas. Consultas gratis al gabinete médico del Centro. Abada, 4.—MADRID.

BOQUILLA ANTIALADURA

Pujol-Cenarro

CIGARRO PURO PRODIGIOSO

Humo sin tabaco ni fuego, balsámico, aromático, saturado al momento y euolupto, ó al terpinol, eucalipto y guayacol.—El más potente y eficaz de las afecciones de la boca, garganta, nariz y pulmones, y eficaz antiséptico para precaverse de las enfermedades, para siempre, en elegante estuche, con boquilla de asta fina y oro, costando 12 pesetas. Újase con medicación para bastante tiempo, 2'50 pesetas.

FARMACIA DE CENARRO.—ABADA, 4, MADRID

Fábrica de boquillas: Fuencarral, 7.—Madrid

Pídase en Burca, Ferrer y B. de las Flores, 4.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Málaga, farmacia de Francisco.—Santander, Carredano.—Valencia, farmacia de Benitez.—Vitoria, Araujo, y en las principales farmacias y droguerías de España.



PATENTE

de

de